

Breviario del odio

El Tercer Reich y los judíos

Léon Poliakov

Traducción de Marta Pino

CÓMPLICES  editorial

Título de la edición original: *Bréviaire de la haine. Le III^e Reich et les Juifs*
Primera edición en Còmplices Editorial: noviembre de 2011

© Calmann-Lévy, 1979

© de la traducción, Marta Pino Moreno

© de la presente edición, Edicions Còmplices, S. L. U.

Torrent de l'Olla, 33

08012 Barcelona

info@compliceseditorial.com

www.compliceseditorial.com

Diseño gráfico: Santi Sallés

Maquetación: David Anglès

ISBN: 978-84-939458-0-0

Depósito legal: B-36774-2011

Impreso por Romanyà Valls

Printed in Spain

Todos los derechos reservados. Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento mecánico o electrónico, actual o futuro —incluyendo las fotocopias y la difusión a través de internet—, y la distribución de ejemplares de esta edición mediante alquiler o préstamo públicos.

En memoria de mi maestro y amigo Jacob Gordin



ÍNDICE

Prefacio	9
Prólogo de 1979	13
Capítulo I. Preámbulos	15
Capítulo II. Desencadenamiento	51
Capítulo III. Pillajes y sometimiento	87
Capítulo IV. Los guetos. Una colectividad aislada	113
Capítulo V. Los exterminios	141
<i>Los exterminios caóticos</i>	151
<i>Las deportaciones</i>	177
<i>Los exterminios metódicos</i>	219
Capítulo VI. La resistencia judía	267
Capítulo VII. Intentos de una explotación más racional de los judíos	291
Capítulo VIII. Los grandes designios nazis	311
Capítulo IX. Conclusión	333
Nota	359
Anexo. La solución final de la cuestión judía	365
Apéndice. Fuentes y documentos citados	373



PREFACIO

Tal vez su primer impulso sea cerrar con humor este *Breviario del odio*: ya estamos hartos de estas historias sanguinarias; queremos olvidar; queremos olvidar que estamos todos implicados en ellas, ante todo porque somos hombres. He aquí lo que es capaz de hacer el hombre; he aquí hasta dónde puede llegar en la animalidad. Pero no, eso sería un insulto para los animales; las fieras solo matan para alimentarse. La proscripción de toda una raza de hombres por parte de otros hombres no es un acontecimiento nuevo en la historia humana; siempre se hizo a instancias de personajes instruidos que actuaban en consonancia con ciertos principios e ideas, aunque estuvieran movidos por el odio. Pero nuestra generación tiene el privilegio de ser testigo de la masacre más extensa, mejor gestionada, más meditada: una masacre administrativa, científica, concienzuda, tal como podía ser una masacre organizada por los alemanes.

Son precisamente los alemanes, hoy tan ansiosos por olvidar, los primeros destinatarios de este libro. No es para que entonen el mea culpa y repitan el acto de contrición que Ernst Wiechert invitaba a la juventud alemana a recitar con él en 1945: «Que nuestro error nos haga comprender que tenemos que expiar la culpa duramente y por mucho tiempo; que no necesitamos la felicidad, el hogar y la paz ahora que los otros han perdido, por nuestra culpa, su felicidad, su hogar y su paz.»

Pero este breviario también se dirige a los franceses, cuyo antisemitismo tradicional ha sobrevivido a los excesos de horror en los que Vichy ha desempeñado un tímido e innoberable papel; principalmente a los católicos franceses, que, aunque —gracias al heroísmo

y a la caridad de tantos obispos, sacerdotes y religiosos para con los judíos perseguidos— hemos salvado el honor, no hemos tenido el consuelo de oír al sucesor del galileo Simón Pedro, condenando clara y rotundamente, no mediante alusiones diplomáticas, la crucifixión de estos innumerables «hermanos del Señor». Al venerable cardenal Suhard, que ha hecho tantas cosas en la sombra por ellos, le pregunté un día durante la ocupación: «Eminencia, ordénenos que recemos por los judíos.» Alzó los brazos al cielo. No cabe duda de que el ocupante tenía medios de presión irresistibles, y de que el silencio del papa y de la jerarquía fue un abominable deber; se trataba de evitar males mayores. Aun así, un crimen de esta envergadura debe recaer en una parte no mediocre sobre todos los testigos que no gritaron, cualesquiera que fuesen las razones de su silencio.

L. Poliakov no ha escrito un libro inspirado por la venganza ni por el odio. Pero aporta aquí, por primera vez, documentos de archivo: como se trata de un exterminio organizado, administrado a lo largo de varios años, fundamenta sobre pruebas indubitables un capítulo de la historia que corría el riesgo de pasar a ser leyenda y de no ser creído cuando sus testigos y víctimas desaparecieran. Este breviarío del odio es la prueba de la ferocidad inherente a nuestra naturaleza. Sobre todos nuestros sueños, sobre todas las esperanzas humanas, se cierne para siempre la sombra de esta inmensa cruz.

Con las víctimas incalculables del antisemitismo nazi, debemos luchar contra el último vestigio de esta ignominiosa pasión que subsista en nuestro ser. Creo, y así se lo he escrito al autor de este libro, que no es ajena a la persistencia de este fermento cierta conducta de los judíos, debida a las coyunturas de su trágica historia, de la cual se han liberado quienes viven la epopeya palestina. En cualquier caso, tenga o no razón, seríamos muy miserables si no lográsemos vencer esas fuerzas interiores tras la lectura de este breviarío.

Ante todo, es importante que este libro no nos cause desesperación: hubo muchos asesinos, pero también hubo muchos que supieron morir. No era necesaria la existencia de Hitler y los nazis para saber que el hombre no ha nacido inocente y que en él habita el mal y que la naturaleza está herida. Pero en lo más recóndito de nuestros corazones miserables habitan un héroe y un santo en potencia.

PREFACIO

Depende de nosotros que los mártires no hayan sido torturados en vano. Depende de nosotros no apartar a esta multitud que, lejos de clamar venganza, nos grita incansablemente lo que el primero de ellos, el hijo de David, nos enseñó en la montaña: «Dichosos los mansos, porque poseerán la tierra. Dichosos los que lloran, porque serán consolados. Dichosos los que tienen hambre y sed de justicia, porque serán saciados. Dichosos los misericordiosos, porque obtendrán misericordia. Dichosos los que sufren persecución por la justicia [...]»

A los cristianos herederos de una tradición de odio contra «la raza deicida» nos corresponde sustituirla por una tradición nueva, basada en la historia: la primera Iglesia, la de Jerusalén, era judía; judíos eran los primeros mártires y Esteban, con su rostro de ángel; judías eran la madre del Señor y la Magdalena, que prefigura para siempre todas las grandes almas a las que se perdonarán muchas cosas porque han amado mucho; judíos, los dos discípulos que durante el crepúsculo, por el camino de Emaús, escucharon al Desconocido que les explicaba las Escrituras. Fue a través de las comunidades judías como, gracias a Pablo de Tarso, se transmitió el fuego por el mundo romano: «He venido a traer el fuego a la tierra, y ¿cuál es mi deseo sino que arda?»

Místicamente, cada uno de nosotros ha crucificado a Cristo y lo vuelve a crucificar. Si los judíos hubieran tenido alguna deuda pendiente, ¿quién se atrevería a negar que han pagado hasta el último óbolo? Pensemos en los padres que abrazaban a sus pequeños antes de cruzar el umbral de las cámaras de gas. Pensemos en los niños que hemos visto hacinados como corderos en vagones de mercancías en la estación de Austerlitz, vigilados por hombres que vestían un uniforme francés. Ojalá la lectura de este breviario constituya en nuestra vida un acontecimiento, ojalá nos impida reavivar el odio antiguo que forma parte de nuestra herencia y que hemos visto fructificar abominablemente en los días sombríos de Adolf Hitler.

FRANÇOIS MAURIAC
París, 11 de abril de 1951



PRÓLOGO DE 1979

Esta edición íntegra del *Breviario del odio* es conforme a la edición original de 1951-1960. No es preciso introducir cambios o complementos importantes. En efecto, los conocimientos de que disponemos sobre la llamada «política racial» del Tercer Reich, que pretendía exterminar a los judíos y reducir, con ayuda de procedimientos a veces semejantes, el número de eslavos, no se han enriquecido sensiblemente desde 1951. Tales datos se extrajeron, durante los juicios de los principales criminales de guerra, de los archivos del Estado nazi, que, en mi calidad de experto de la Delegación Francesa en el Tribunal de Núremberg, pude estudiar detenidamente durante los años 1946-1948.

Si tuviera que redactar hoy este libro, sin duda lo haría de la misma manera, exceptuando algunas notas personales. Los únicos aspectos de la gran tragedia a los que hoy habría dado un tratamiento mejor o diferente no son los relativos al programa nazi propiamente dicho, sino los que abordo al final del capítulo VII y en la Conclusión.

Por una parte, en las páginas 307-310 planteo la cuestión de la mala voluntad manifestada por las autoridades civiles y militares angloamericanas para socorrer a los judíos. Es cierto que Stalin era hostil a la idea (lo cual no es de extrañar), pero algunas medidas humanitarias de diverso tipo que no guardaban ninguna relación con el desarrollo general de la guerra, y que menciono en esas páginas, fueron también sistemáticamente saboteadas. Hoy disponemos de abundantes datos nuevos sobre este asunto, gracias a la publicación de documentos diplomáticos y trabajos especializados, como los de

Gideon Hausner y sobre todo Arthur Morse.¹ La quintaesencia de esta actitud se refleja en unas declaraciones de Winston Churchill: «No puedo permitirme ver al doctor Weizmann, porque no duermo por las noches después de cada entrevista con él, lo cual es malo para la gestión de la guerra.»²

Por otra parte, esta «combinación satánica de ambigüedad y frialdad glacial» proyecta un rayo de luz adicional sobre la postura que se creyó obligado a adoptar a propósito del holocausto el gobierno de la Iglesia católica, un asunto que abordo en la Conclusión. Recordemos que «los silencios de Pío XII» fueron objeto, en 1962, de una polémica internacional, suscitada a raíz de la obra teatral *El vicario* de Rolf Hochhuth. Pese a su crudeza, este gran debate contribuyó a reducir la cuestión a sus justas proporciones. En 1961 fui el primer historiador que publicó algunos elementos esenciales de este capítulo, que encontraremos en las páginas 346-349, y que se ha completado posteriormente en excelentes trabajos especializados.³

Hoy habría dedicado menos espacio a este tema. En cambio, y en este mismo contexto, habría abordado adecuadamente la revisión radical de la actitud católica con respecto a los judíos, sobre todo en Francia.

LÉON POLIAKOV
CNRS

I

PREÁMBULOS

Recordemos los acontecimientos del año 1933: la llegada de Hitler al poder. Dos meses después de que el mariscal Hindenburg hubiese confiado a Adolf Hitler la constitución del gobierno, entraron en vigor las primeras medidas contra los judíos alemanes. El preludeo fue un severo boicot de los comercios judíos, organizado el 1 de abril de 1933 por un comité oficioso, presidido por Julius Streicher. El 7 de abril se publicaron dos primeras leyes que excluían a los judíos de la función pública y de la abogacía (salvo las excepciones previstas para los antiguos combatientes y los funcionarios o abogados que habían iniciado su actividad antes del 1 de agosto de 1914). Una ley del 22 de abril excluía a los médicos judíos del sistema público de salud. A un ritmo veloz se sucedieron varias disposiciones legislativas o administrativas orientadas a eliminar a los judíos de todos los sectores de la vida del país. Las leyes raciales de Núremberg, promulgadas el 15 de septiembre de 1935, imprimieron al antisemitismo alemán un carácter nuevo y muy peculiar.

Estas medidas suscitaron en el mundo reacciones de diverso signo: artículos de prensa, manifestaciones de protesta, formación de ligas y comités, publicación de «libros marrones», etc. Tales reacciones no fueron ni unánimes ni rotundas, pues respondían a los intereses de determinados sectores políticos y se topaban a menudo con un antisemitismo latente muy extendido. Los gobiernos no intervinieron; las cancillerías optaron por una política conciliadora. Y nadie, o casi nadie, presintió las consecuencias siniestras que podían derivarse de estas primeras medidas discriminatorias. Ni siquiera los judíos.

La inexorabilidad de los exterminios no se desprendía de ninguno de los dogmas nacionalsocialistas ni de sus principales textos de referencia. En *Mein Kampf*, donde se menciona la palabra «judíos» en casi todas las páginas, no se dice nada sobre la suerte que aguarda a este pueblo en el Estado nacionalsocialista. El programa oficial del partido era un poco más explícito. Preveía (§ 4 y 5) lo siguiente:

Solo un compatriota (*Volksgenosse*) puede ser ciudadano. Solo puede ser compatriota quien tenga sangre alemana, independientemente de su confesión. Un judío no puede ser compatriota.

Quien no sea ciudadano solo puede residir en Alemania como huésped y se halla sometido a la legislación de los extranjeros.

De una manera más precisa, los comentarios acerca del programa planteaban las siguientes exigencias:

§ 3. — La exclusión de los judíos y de todos los no alemanes de todos los puestos de responsabilidad de la vida pública.

§ 4. — La interrupción de la afluencia de inmigrantes judíos del Este, así como de todos los extranjeros parásitos; la expulsión de los judíos y extranjeros indeseables.

Entre los dirigentes nacionalsocialistas, solo Julius Streicher y Goebbels tuvieron ocasión de expresar públicamente, en los primeros años del régimen, sus intenciones sanguinarias.

Streicher (extracto de discurso):

Es un error creer que la cuestión judía puede resolverse sin derramamiento de sangre. Tal resolución solo puede llevarse a cabo de manera cruenta.¹

Goebbels (extracto de entrevista):

«¡Muerte a los judíos!» ha sido nuestro grito de guerra durante catorce años. ¡Que revienten de una vez!²

Sin embargo, tales deseos se encuentran periódicamente en la pluma de polemistas especialmente combativos de todos los países y latitudes.

¿Cabe afirmar que Hitler y sus principales adláteres pretendían ya por aquel entonces eliminar al pueblo judío de la faz de la tierra? Nada permite atestiguarlo. Ningún documento o testimonio encontrado o producido hasta la fecha indica nada en ese sentido y, a decir verdad, nos inclinamos decididamente por la respuesta negativa. Para empezar, desde un punto de vista ideológico, la teodicea nazi exigía la presencia del Enemigo, del *Gegenreich* (Anti-reich) que polarizaba la preciada agresividad nacional: «Si el judío no existiera, habría que inventarlo» (citado por Rauschning)³ no era una broma; los judíos eran necesarios para la edificación del Tercer Reich milenario. Desde un punto de vista más práctico, ¿qué sentido tenía? Resultaba mucho más económico destinarlos a los trabajos más duros, recluyéndolos en una reserva, por ejemplo. De ese modo tendrían unos preciados rehenes: «Los judíos son la mejor salvaguardia de Alemania —dijo Hitler a Rauschning—. ¡Serán los benefactores de Alemania!»⁴ Y Alfred Rosenberg, en el juicio de Núremberg, se refirió también a la solución «caballeresca» de la cuestión judía.

En la época en la que nos encontramos, no se hablaba de un exterminio físico en los cenáculos del partido, aunque cada cual fuera libre de tener sus ideas personales al respecto: por ejemplo, Julius Streicher, que era un psicópata primitivo, soñaba con la sangre y las masacres, al igual que otro obseso impasible, Reinhard Heydrich, jefe de la policía, ya fantaseaba con una situación así, según se desprende del testimonio de Dieter Wisliceny.⁵ Entre los cargos más importantes del régimen (los arrebatos de Goebbels nos parecen ante todo verbales), estos dos casos deben de ser los únicos.

El hecho de que los nazis hubiesen llegado al genocidio muy a su pesar, impulsados o abducidos por los demonios que habían desencadenado, añade, si cabe, mayor dramatismo al problema. Cuando los acusados de Núremberg, ante la evidencia de los hechos, declararon que «no sabían nada», mentían en la mayor parte

de los casos. Pero cuando clamaban: «No queríamos que eso ocurriera», no mentían. Es una constante en la mayoría de los crímenes. Esto nos recuerda que los nazis, por muy criminales que fueran, también eran hombres...

FUNDAMENTO Y SENTIDO DEL ANTISEMITISMO HITLERIANO

Sin embargo, el destino de los judíos alemanes resultó dramático desde muy pronto. Una primera serie de medidas los excluyó de las profesiones liberales, la administración y la enseñanza. Los negocios judíos quedaron sometidos a un boicot cada vez más estricto. Conviene señalar que, salvo en contadas excepciones, los judíos no eran objeto de agresiones personales. A este respecto, Goebbels proclamó: «*Man krümmt den Juden kein Haar!*» («¡A los judíos no se les toca ni un pelo!») No obstante, se fueron sucediendo nuevas medidas, a cuál más desconcertante, puesto que ninguna civilización humana había conocido nada igual (o al menos de esta forma). En el otoño de 1935, las leyes de Núremberg prohibieron, so pena de severas sanciones, las relaciones sexuales entre alemanes y judíos. La primera ley, que constituye el núcleo fundamental, es la «Ley de 15 de septiembre de 1935 para la protección de la sangre alemana y del honor alemán».

Consciente de que la pureza de la sangre alemana es la premisa de la perpetuación del pueblo alemán y animado por la voluntad irrefrenable de garantizar el porvenir de la nación alemana, el Reichstag ha adoptado por unanimidad la siguiente ley, promulgada en virtud de las presentes disposiciones:

§ 1. — Quedan prohibidos los matrimonios entre judíos y sujetos de sangre alemana o asimilada [...].

§ 2. — Quedan prohibidas las relaciones extraconyugales entre judíos y sujetos de sangre alemana o asimilada.

§ 3. — Los judíos no pueden utilizar, para su servicio doméstico, a mujeres de sangre alemana o asimilada menores de cuarenta y cinco años.

PREÁMBULOS

§ 4. — Se prohíbe a los judíos la exhibición de los colores nacionales alemanes. En cambio, pueden exhibir los colores judíos: el ejercicio de este derecho está protegido por el Estado.

§ 5. — Las infracciones señaladas en § 1 serán castigadas con pena de reclusión. Las infracciones de § 2 serán castigadas con una pena de encarcelamiento o una pena de reclusión [...].

Al cabo de unas semanas se promulgaron otras ordenanzas de aplicación, con disposiciones relativas al caso de los *Mischlinge* («mestizos»).

Estas leyes tienen una profunda motivación, pues se hallan estrechamente ligadas al fenómeno nacionalsocialista en su conjunto. Eran esenciales para el éxito del Tercer Reich. Y sin ellas no habría sido posible el exterminio de los judíos. Estas medidas (así como algunas otras que veremos a continuación) las denominaremos «sacras», por oposición a las primeras medidas antijudías, que podríamos calificar como «profanas». Estas últimas se corresponden con un aparato discriminatorio aplicado a menudo contra las minorías (no necesariamente judías, sino también constituidas por extranjeros, indígenas, etc.), por motivos sobre todo de orden económico, en otros momentos y lugares. Aquellas, en cambio, son totalmente originales. Y resultaban indispensables para el éxito de los proyectos hitlerianos. La explicación de este punto requiere una breve digresión.

Dominar el mundo... «Hoy Alemania nos pertenece. ¡Mañana el mundo entero será nuestro!», coreaban los jóvenes de las SS. Las aspiraciones del Führer eran inmensas. Para lograr su cumplimiento no había programa político o reivindicación nacional que constituyesen un fermento suficiente, cualesquiera que fuesen las características favorables de la materia humana que cultivaba. ¿El fracaso alemán de 1914-1918 —al que se refería muy a menudo— era acaso una advertencia adicional para Adolf Hitler? ¿No es cierto que soñaba con un hombre totalmente nuevo, con una «juventud dura, violenta y cruel; [...] que tenga la fuerza y la belleza de los jóvenes fieros [...]»?⁶ La infinidad de aspiraciones confusas, el dinamismo latente y las decepciones individuales, así

como el «complejo de inferioridad» nacional, eran elementos heterogéneos y tendencias propicias que debían fundirse en un único impulso colectivo. Hitler pretendía extirpar la religión cristiana y sustituirla por un culto nuevo y una moral nueva, «a la vez fuerte y heroica, [...] a un Dios indiscernible del destino y de la sangre».⁷ Las doctrinas pangermanistas, teorías racistas y simples creencias populares que proliferaban en Alemania se ofrecían al «gran simplificador». De ellas tomó Hitler la materia prima de los dogmas fáciles y accesibles. Pues solo un culto, una religión, con todo el entusiasmo y el espíritu de sacrificio que infunde en el alma, con «la influencia dinamogénica que ejerce sobre las conciencias» (según la expresión de Emile Durkheim), podía conducirlo a dicho fin. Solo así lograría concitar el necesario apoyo de hombres caracterizados por una obediencia religiosa y una fanática sumisión. Y con una notable perspicacia, gracias a la clarividencia para conocer el alma alemana, el Führer modeló el culto indispensable a tal efecto.

Que el nazismo era ante todo una religión es una idea señalada en numerosas ocasiones. Sería demasiado largo incluir aquí una demostración. Nos limitaremos a constatar que las tres características propuestas para definir la religión —la percepción de un poder superior, la sumisión a ese poder y el establecimiento de relaciones con él—⁸ estaban indudablemente presentes en este caso. El alma racial, la sangre y su misterioso atractivo es el poder inmanente y superior encarnado en el pueblo (*Volk*); la sumisión al Führer, que es la emanación de dicho poder, es incondicional y absoluta; y el Führer, que sabe percibir infaliblemente los mandamientos del alma racial, es también el gran sacerdote que sabe expresar la voluntad divina.

Pero el alma racial, la sangre, el *Volk*, objetos de una veneración sagrada, eran conceptos tan vagos e imprecisos que no podían resultar tangibles para los fieles oponiéndoles una antirraza, un antipueblo bien presente y encarnado. El judío, principio de la impureza y del mal, simboliza el diablo: «Si el judío no existiera, habría que inventarlo»,⁹ pues para esta religión era absolutamente necesaria la existencia de un diablo. Esta dualidad maniquea era esencial. La presencia del diablo permitía captar mejor al dios: de-

sencadenando el odio al impuro, se activaba la adoración a la divinidad. La religión de la Raza de los Dominadores, definida a medida, permitía obtener de los fieles un miedo y una sumisión totales.

Y los exégetas nazis debatían obsesivamente la cuestión de si, de una manera precisa, los judíos son un «antipueblo» o un «pseudopueblo».¹⁰

No obstante, para que el símbolo resultase aún más convincente, para que el diablo fuera más tangible, era importante rodearlo de un horror sacro. Cuanto más intenso fuera este horror, más íntegras serían la fe y la adoración. Para estimular mejor la sangre, era importante conjugar la hostilidad al judío con los instintos más activos, relacionarlos con las representaciones más sagradas: la madre, la esposa. De ahí la llamada a la sexualidad (y a las inmundicias pornográficas del *Stürmer*).¹¹ Tal es el sentido profundo de las leyes sacras de Núremberg y de las severas sanciones que establecían.

Los nuevos conceptos resultan eficaces y calan enseguida en las conciencias. El judío es impuro y mancilla a través del contacto, al igual que cuanto le pertenece y participa de él. Hay una ciencia y un arte judíos; hay también cafés donde los judíos son indeseables, y calles que les están vedadas. Ampliando las leyes de Núremberg a los animales que pertenecen a los judíos, los consejos municipales de los pueblos prohíben que los judíos presenten sus vacas para la monta del toro comunal. La misma medida se aplica a las cabras, que son intocables por el macho cabrío del municipio. Los esquiladores se niegan a esquilar los perros pertenecientes a los judíos. Se instaura una notable rivalidad entre las medidas del Estado (como las leyes de Núremberg) y las de los poderes locales o los particulares. ¿Qué sucede si la mujer de un afiliado del partido compra en la tienda de un judío? Su marido será expulsado del partido, pues sus explicaciones, según las cuales «no fue él, sino su mujer quien compró a sus espaldas postales por diez pfennigs en la tienda del judío Cohn», se consideran insuficientes. Los tribunales dictan penas de prisión y reclusión por mancilla racial (desde 1936, Streicher considera que estas sanciones son insuficientes y reclama la introducción de la pena capital: su petición se verá satisfecha en